

DISPONE PAGO DE MULTA A TESORERIA GENERAL DE
LA REPUBLICA REGION DE LA ARAUCANIA.

DECRETO N°: 155 /

TEMUCO, 28 ABR. 2025

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°5368 de fecha 16 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2025.
3. Resolución N°230901227 de fecha 15 de diciembre de 2023 de Secretaria Regional Ministerial de Salud, resolución dictada en Sumario Sanitario aplicado a la Municipalidad de Temuco, Colegio Alonso de Ercilla.
4. Cartola de pago de Tesorería General de la Republica Folio N° 146763.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme consta en la Resolución N° 230901227 de fecha 15 de diciembre de 2023, singularizada en el vistos N° 03, se ha resuelto por parte de la Secretaria Regional de Salud, aplicar Multa de \$493.012 al Colegio Alonso de Ercilla.
2. Que, en directa relación con lo indicado en el Considerando anterior, y a consecuencia de este, la recaudación de los valores le corresponde a Tesorería General de la Republica, quien a su vez a emitido la cartola pertinente.

DECRETO:

1. Páguese la suma de \$493.012 (cuatrocientos noventa y tres mil doce pesos) a Tesorería General de la República de Chile, Rut N° 60.805.000-0, en razón de la Resolución N° 230901227, conforme el monto indicado en la cartola de pagos singularizada en el Visto 4.
2. Impútese dicho pago del presente decreto a la cuenta 22.12.004 "Intereses, Multas y Recargo".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSH/MCI/BML

DISTRIBUCIÓN:

- Partes Municipalidad
- Partes Educación
- Administración y Finanzas DA

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.12.004	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 5.000.000
MONTO COMPROMETIDO	\$ 1.928.100
MONTO COMP.PTE.DCTO	\$ 493.012
TOTAL COMPROMETIDO	\$ 2.421.112
SALDO DISPONIBLE	\$ 2.578.888
OCOMPRA N°715	15/04/2025

csd



3082281